Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha: **26** **De** **Agosto** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0229 de 16 de agosto de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003806 y RPC No. 5600038854 Y 5600038855 Apropiación Presupuestal:1154-11001-2320202008-4350301010020000/PI43-102060/1/1/01/02 IDENTIFICAR PROBLEMÁTICA CON ACTORES CLAVES DE LA ECONOMÍA NARANJA Y ELDESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – DEL., Apropiación Presupuestal:1154-11001-2320202008-4350301010020000/PI43-102060/1/1/01/01 DEFINIR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEEMPRENDIMIENTO PARA LOS CAPÍTULOS DE ECONOMÍA NARANJA Y DESARROLLOECONÓMICO LOCAL - DEL

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Programa: Programa 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL. Subprograma: Subprograma Sp3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1.1. Gestionar el talento humano y demás recursos necesarios para el despliegue del programa valle INN y sus derivados a nivel departamental y local.Meta Resultado: 1. MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. Meta Producto: MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Contratista: MARIA ANDREA ROJAS MARIN

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Conformación de las mesas técnicas de articulación por cada capítulo: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial, 2. Priorizar con la participación de actores pertinentes, acciones estratégicas por cada temática a intervenir (Economía naranja, Desarrollo económico local y Responsabilidad empresarial). Producto: Plan operativo que articule acciones estratégicas por cada capítulo así: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial. 3. Construir de manera conjunta hojas de ruta por cada mesa técnica de articulación, que permita priorizar agendas temáticas referentes a la economía naranja, el desarrollo económico local y la responsabilidad empresarial. 4. Sistematizar el proceso de construcción de los lineamientos por cada tema. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Participar activamente en la implementación de la política de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. 7. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución. 18. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9 .Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 33,3%

Otras consideraciones.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

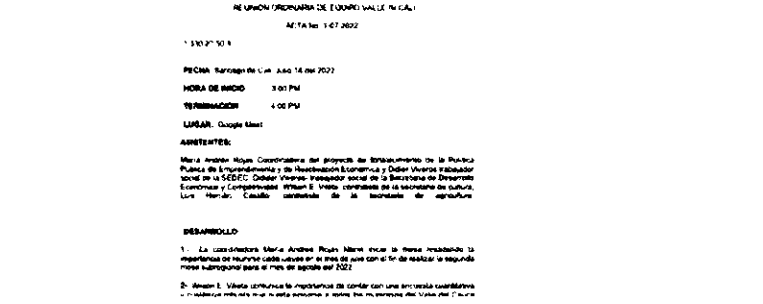
Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. La contratista realizó la creación de un grupo de mesa conjunta en articulación con la secretaria de cultura, secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca y la secretaria de etnias para la realización de la segunda sesión de la mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca.

2. La contratista realizó el acta número 1 para la realización de la segunda mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca con el fin de documentar todas las actividades realizadas en la primera reunión de la mesa conjunta.



REUNION ORDINARIA DE EQUIPO VALLE N CAU

ACTA No. 1-07-2022

FECHA Santiago de Cali Julio 14 del 2022

HORA DE INICIO 3:00 PM

TERMINACION 4:00 PM

LUGAR. Google Meet

ASISTENTES:

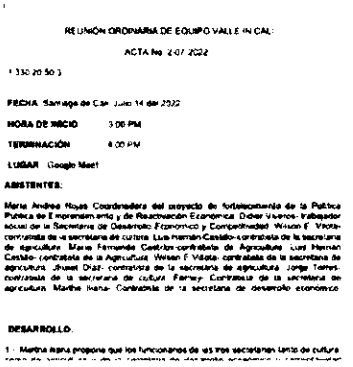
María Andrea Rojas Coordinadora del proyecto de fortalecimiento de la Política Pública de Emprendimiento y de Restitución Económica y Didier Viveros Educador social de la SEDEC Didier Viveros- Integrador social de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad William E Vitela contratista de la secretaria de cultura, Luis Hernán Casallo contratista de la secretaria de agricultura

DESARROLLO

1. La coordinadora María Andrea Rojas hace la mesa recalcando la importancia de reunirse cada jueves en el mes de julio con el fin de realizar la segunda mesa subregional para el mes de agosto del 2022

2. William E. Vitela comunica la importancia de contar con una encuesta cuantitativa

3. La contratista realizó el acta número 2 para la realización de la segunda mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca con el fin de documentar todas las actividades realizadas en la implementación de la mesa subregional para el Valle del Cauca.



REUNIÓN ORDINARIA DE EQUIPO VALLE IN CAL

ACTA No 2-07-2022

1 330 20 50 3

FECHA Santiago de Cali Junio 14 del 2022

HORA DE INICIO 3:00 PM

TERMINACIÓN 4:00 PM

LUGAR Google Meet

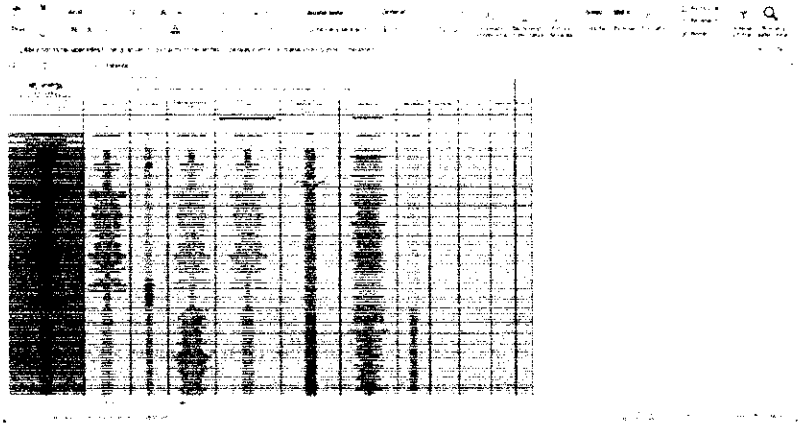
ASISTENTES:

María Andrea Rojas Coordinadora del proyecto de fortalecimiento de la Política Pública de Emprendimiento y de Reactivación Económica Didier Viveros- Trabajador social de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad Wilson F Vitola- contratista de la secretaria de cultura Luis Hernán Castaño-contratista de la secretaria de agricultura María Fernanda Castaño-contratista de Agricultura Luis Hernán Castaño -contratista de la Agricultura Wilson F Vitola- contratistas de la secretaria de agricultura Jhusel Díaz- contratista de la secretaria de agricultura Jorge Torres- contratista de la secretaria de cultura Farney Contratista de la secretaria de agricultura Martha Ivana- Contratista de la secretaria de desarrollo económico

DESARROLLO.

1.- Martha Ivana propone que los funcionarios de us tres secretarias unos de cultura

4. La contratista adjuntó las bases del DIRECTORIO DEL CONSEA y la base de datos de los emprendedores étnicos con el fin de realizar una base de datos conjunta para la realización de la segunda sesión de la mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca.

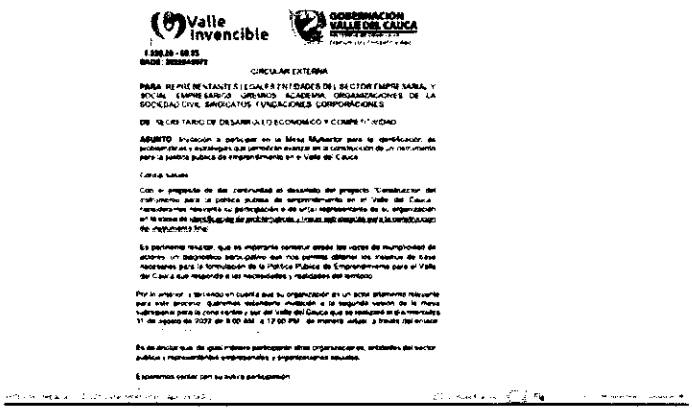


5. La contratista realizó el acta número 3 y 4 de la reunión de la segunda sesión de la mesa subregional para el Valle del Cauca con el propósito de documentar todas las actividades y compromisos adquiridos durante la reunión de la mesa conjunta.

6. La contratista realizó la metodología de la segunda sesión de la mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca con el fin de determinar el tipo de matriz que se iba a utilizar en la segunda mesa subregional para el Valle del Cauca, los actores invitados al evento, las preguntas orientadoras y el cronograma de actividades.

7. La contratista realizó un cronograma de actividades del mes de agosto para que los funcionarios del secretaria de cultura, de desarrollo rural ,agricultura y pesca y de etnias pudieran realizar las actividades con base a los tiempos estipulados por el cronograma.

8. La contratista realizó un oficio de la segunda sesión para la mesa subregional de la zona sur y centro del departamento con el fin de enviarla a todos los actores invitados en la realización de la segunda sesión.



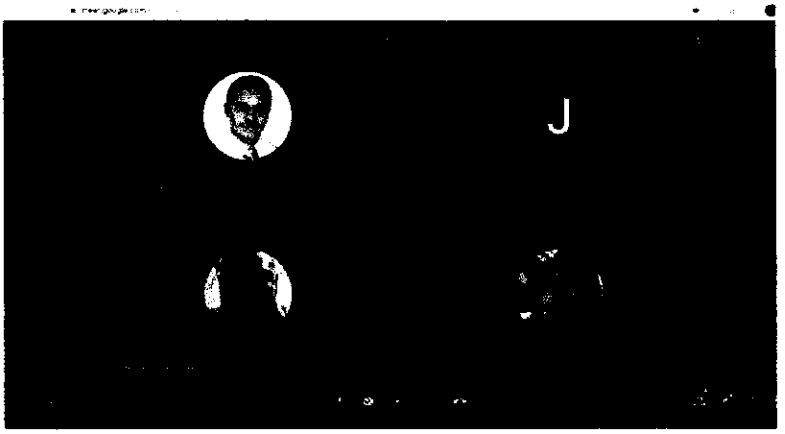
Valle invencible

CIRCULAR EXTERNA

9. La contratista realizó la creación de un aplicativo en temas de economía naranja exclusivamente para los funcionarios de la secretaria de cultura. Seguido de un aplicativo para los temas de desarrollo rural, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial.

https://sigesi.valledelcauca.gov.co/capituloeconomianaranja

10. Asistió en total a 4 reuniones realizadas en el mes de julio en articulación la secretaria de cultura, secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca y con la secretaria de etnias con el propósito de implementar la segunda sesión de la mesa subregional de la zona sur y centro del Valle del Cauca.



1. Conformación de las mesas técnicas de articulación por cada capítulo: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial, 2. Priorizar con la participación de actores pertinentes, acciones estratégicas por cada temática a intervenir (Economía naranja, Desarrollo económico local y Responsabilidad empresarial). Producto: Plan operativo que articule acciones estratégicas por cada capítulo así: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial. 3. Construir de manera conjunta hojas de ruta por cada mesa técnica de articulación, que permita priorizar agendas temáticas referentes a la economía naranja, el desarrollo económico local y la responsabilidad empresarial. 4. Sistematizar el proceso de construcción de los lineamientos por cada tema. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Participar activamente en la implementación de la política de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. 7. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución. 18. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9 .Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE afiliación A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$9.900.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$9.900.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$3.300.000
Valor total ejecutado	$3.300.000
Valor saldo por ejecutar	$6.600.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE afiliación A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 19 **de** septiembre **de** 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

26 días del mes de agosto de 2022

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.38603548

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0229 de 16 agosto 2022
MARIA ANDREA ROJAS MARIN
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Agosto 26 de 2022

Doctor:
ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0229 del 16 de agosto de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0229 del 16 de agosto de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de AGOSTO de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 16 de agosto de 2022
Fecha de Terminación: 31 de octubre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

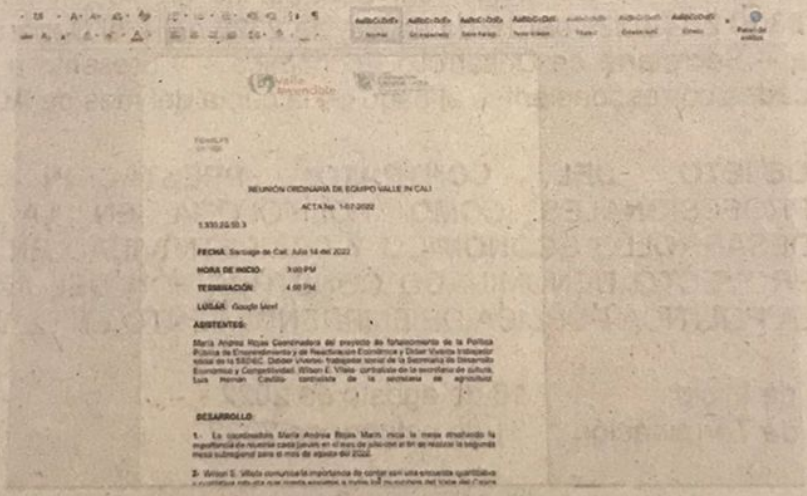
1. Conformación de las mesas técnicas de articulación por cada capítulo: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial, 2. Priorizar con la participación de actores pertinentes, acciones estratégicas por cada temática a intervenir (Economía naranja, Desarrollo económico local y Responsabilidad empresarial). Producto: Plan operativo que articule acciones estratégicas por cada capítulo así: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial. 3. Construir de manera conjunta hojas de ruta por cada mesa técnica de articulación, que permita priorizar agendas temáticas referentes a la economía naranja, el desarrollo económico local y la responsabilidad empresarial. 4. Sistematizar el proceso de construcción de los lineamientos por cada tema. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Participar activamente en la implementación de la política

de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. 7. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución. 18. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9 .Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Realizó la creación de un grupo de mesa conjunta en articulación con la secretaria de cultura, secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca y la secretaria de etnias para la realización de la segunda sesión de la mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca.

2. Se realizó el acta número 1 para la realización de la segunda mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca con el fin de documentar todas las actividades realizadas en la primera reunión de la mesa conjunta.



REUNIÓN ORDINARIA DE EQUIPO VALLE IN CALI

ACTA No. 1-07-2022

1.330.20.50.3

FECHA: Santiago de Cali, Julio 14 del 2022

HORA DE INICIO: 3:00 PM

TERMINACIÓN: 4:00 PM

LUGAR: Google Meet

ASISTENTES:

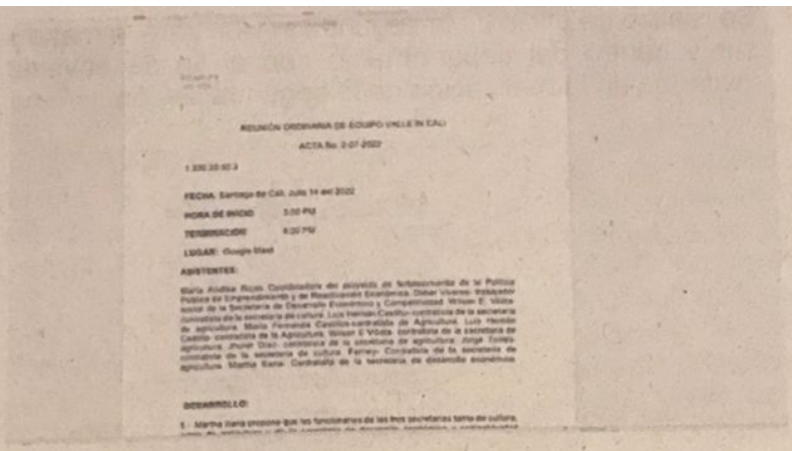
María Andrea Rojas Coordinadora del proyecto de fortalecimiento de la Política Pública de Emprendimiento y de Reactivación Económica y Didier Viveros Trabajador social de la SEDEC. Didier viveros trabajador social de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Wilson E. Villada contratista de la secretaría de cultura, Luis Hernán Castillo contratista de la secretaría de agricultura

DESARROLLO:

1.- La coordinadora María Andrea Rojas Marín inicia la mesa otorgando la espalda de nuestra casa jueves en el mes de julio con el fin de realizar la segunda mesa subregional para el mes de agosto del 2022.

2- Wilson E. Villada comunica la importancia de contar con una encuesta cuantitativa

3. Se realizó el acta número 2 para la realización de la segunda mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca con el fin de documentar todas las actividades realizadas en la implementación de la mesa subregional para el Valle del Cauca.



REUNIÓN ORDINARIA DE EQUIPO VALLE IN CALI

ACTA No. 2-07-2022

FECHA: Santiago de Cali, Julio 14 del 2022

HORA DE INICIO: 3:00 PM

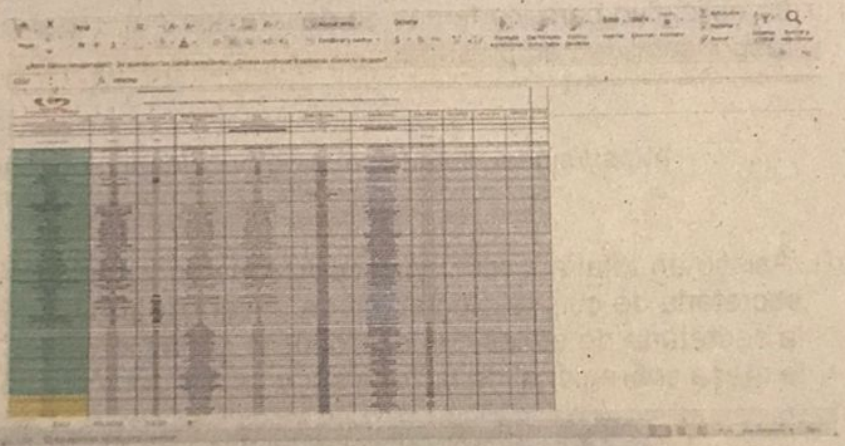
TERMINACIÓN: 4:30 PM

LUGAR: Google Meet

ASISTENTES:

DESARROLLO:

4. Se adjuntaron las bases del DIRECTORIO DEL CONSEA y la base de datos de los emprendedores étnicos con el fin de realizar una base de datos conjunta para la realización de la segunda sesión de la mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca.



5. Se realizó el acta número 3 y 4 de la reunión de la segunda sesión de la mesa subregional para el Valle del Cauca con el propósito de documentar todas las actividades y compromisos adquiridos durante la reunión de la mesa conjunta.

6. Se realizó la metodología de la segunda sesión de la mesa subregional para la zona sur y centro del Valle del Cauca con el fin de determinar el tipo de matriz que se iba a utilizar en la segunda mesa subregional para el Valle del Cauca, los actores invitados al evento, las preguntas orientadoras y el cronograma de actividades.

7. Se realizó un cronograma de actividades del mes de agosto para que los funcionarios del secretaria de cultura, de desarrollo rural ,agricultura y pesca y de etnias pudieran realizar las actividades con base a los tiempos estipulados por el cronograma.

8. Se realizó un oficio de la segunda sesión para la mesa subregional de la zona sur y centro del departamento con el fin de enviarla a todos los actores invitados en la realización de la segunda sesión.



Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

CIRCULAR EXTERNA

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, EJECUTIVOS DEL SECTOR EMPRESARIAL Y SOCIAL, EMPRESARIOS, GREMIOS, ACADEMIA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SINDICATOS, FUNDACIONES, CONFORMACIONES.

DE: SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

ASUNTO: Invitación a participar en la Mesa Multiactor para la identificación de problemáticas y estrategias cualitativas dirigidas en la construcción de un instrumento para la política pública de emprendimiento en el Valle del Cauca

Cordial saludo,

Con el propósito de dar continuidad al desarrollo del proyecto "Construcción del instrumento para la política pública de emprendimiento en el Valle del Cauca", cordialmente solicitamos su participación a de altos representantes de su organización en la etapa de identificación de problemáticas y líneas estratégicas para la construcción del instrumento final.

Es pertinente resaltar que es importante contar desde las voces de multiactividad de actores, un diagnóstico participativo que nos permita obtener los insumos de datos necesarios para la formulación de la Política Pública de Emprendimiento para el Valle del Cauca que responda a las necesidades y realidades del territorio.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que su organización es un actor altamente relevante para este proceso, cordialmente solicitamos a la segunda sesión de la mesa subregional para la zona centro y sur del Valle del Cauca que se realizará el día miércoles 31 de agosto de 2022 de 8:00 AM a 12:00 PM, de manera virtual, a través del enlace:

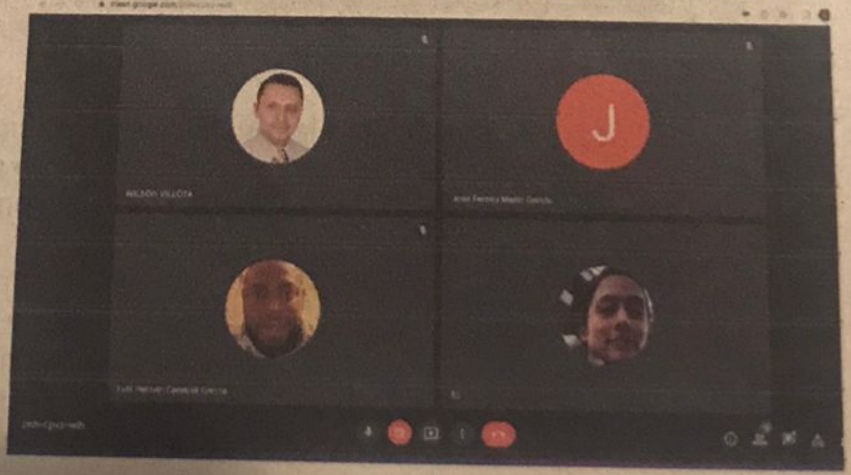
Es de anotar que, de igual manera participarán otras organizaciones, entidades del sector público y representantes empresariales y organizaciones sociales.

Esperamos contar con su activa participación

9. Se realizó la creación de un aplicativo en temas de economía naranja exclusivamente para los funcionarios de la secretaria de cultura. Seguido de un aplicativo para los temas de desarrollo rural, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial.

https://sigesi.valledelcauca.gov.co/capituloeconomianaranja

10. Asistió en total a 4 reuniones realizadas en el mes de julio en articulación la secretaria de cultura, secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca y con la secretaria de etnias con el propósito de implementar la segunda sesión de la mesa subregional de la zona sur y centro del Valle del Cauca.



1. Conformación de las mesas técnicas de articulación por cada capítulo: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial, 2. Priorizar con la participación de actores pertinentes, acciones estratégicas por cada temática a intervenir (Economía naranja, Desarrollo económico local y Responsabilidad empresarial). Producto: Plan operativo que articule acciones estratégicas por cada capítulo así: Economía naranja, desarrollo económico local y responsabilidad empresarial. 3. Construir de manera conjunta hojas de ruta por cada mesa técnica de articulación, que permita priorizar agendas temáticas referentes a la economía naranja, el desarrollo económico local y la responsabilidad empresarial. 4. Sistematizar el proceso de construcción de los lineamientos por cada tema. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Participar activamente en la implementación de la política de gestión de conocimiento que lidera la Gobernación del Valle del Cauca, documentando el ciclo de mejora continua de los procesos en los que participa. 7. El contratista se compromete a diligenciar los formatos y/o herramientas dispuestas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la recolección de información y gestión del conocimiento en los diferentes proyectos en ejecución. 18. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9 .Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de AGOSTO de 2022.

Cordialmente,

Maria Andrea Rojas

MARIA ANDREA ROJAS MARIN
C.C. 1144037645

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3228
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 26 de agosto de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MARIA ANDREA ROJAS MARIN

Cedula o Nit: 1144037645-4 **Dirección Beneficiario:** Calle 15 # 122-151

Teléfono: 3104235951 **Correo Electrónico**: mariandre969@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600038854 Y 5600038855 de fecha 19/08/2022 **No. CDP:** 5500003806 de fecha 29/07/2022
Valor Contrato: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.900.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE AGOSTO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0229 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 449064633. PERTENECIENTE AL BANCO DE BOGOTÁ
Valor: ($3.300.000)

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

María Andrea Rojas Marín

MARIA ANDREA ROJAS MARIN
Cedula: 1.144.037.645

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 22 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encontraba(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales durante las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. por medio de la empresa GRUPO OCTUS SAS

A continuación se relacionan las fechas de desafiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Tipo Cotizante	Estado
C1144037645	ROJAS MARIN MARIA ANDREA	30/09/2014	30/12/2014	DEPENDIENTE	RETIRADO
C1144037645	ROJAS MARIN MARIA ANDREA	09/09/2015	30/04/2017	DEPENDIENTE	RETIRADO
C1144037645	ROJAS MARIN MARIA ANDREA	16/05/2017	15/01/2018	DEPENDIENTE	RETIRADO

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11440376452223440579

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudo

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con la letra R tienen retiro pendiente.

Dirección IP 186.86.52.175, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora MARIA ANDREA ROJAS MARIN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1144037645, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/08/2022 y fecha fin de contrato 30/09/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201018383406.

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de Agosto de 2022.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 22/08/2022 10:16:17 a. m.
ISCDC: 22/08/2022 10:16:17 a. m.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA MARIN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.144.037.645 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 449064633, abierta/o desde el 7/10/2015, con saldo a la fecha de: $ 165.127

Se expide en Bogotá el día 22 del mes de Agosto del año 2022 con destino a: Maria Andrea Rojas Marin



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14626713143

(415)7707212489984(8020) 000001462671314 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 0 3 7 6 4 5	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1144037645	2008 08 05

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	MARIN	MARIA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 122 151

42. Correo electrónico: mariandre20033@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 2 3 5 9 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 1 9 0 6 1 8	8 2 9 9	2 0 1 9 0 6 1 8	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANGULO LOPEZ BILLY JOHN
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA ANDREA ROJAS MARIN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1144037645,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de agosto de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.